

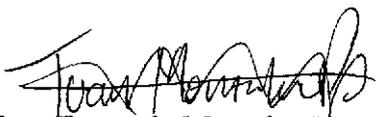
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEDICALIFE S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, las 10h15 del día 21 de Marzo del 2017, en la oficinas de la compañía, ubicada en la vía Portoviejo , encontrándose reunidos los accionistas señores JUAN FERNANDO MONTALVO PERERO y PAOLA SUSANA MONTALVO quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, actuando de consumo se constituyen en junta General universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico del año 2016; informe del Gerente General

La Presidencia, una vez constatado el quórum por secretaria, dispuso que se dé cumplimiento a lo señalado en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Siendo las 11h00 y no habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presente para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



Juan Fernando Montalvo Perero
C.I. 1307723609



Paola Susana Montalvo Perero
C.I. 1307723757